JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....15:44

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 22 de diciembre, se conmemora el **"77° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SUNAMPE"**, creado mediante Ley 10098 del año de 1944 durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **"DISTRITO DE SUNAMPE"**; es uno de los once distritos que forman la Provincia de Chincha en el Departamento de Ica.

Que, **"SUNAMPE"**; es un distrito vitivinícola que se destaca por excelencia por la gran cantidad de viñedos, cuya festividad es celebrada por la tradicional "Pisa de Uva" en el mes de marzo, dentro del marco de la "Vendimia de Chincha", donde se degusta la famosa "Cachina"; que es el jugo de uva, acompañado de actos solemnes como elección de la "señorita del festejo", desfiles, bailes al compás de cajón y Otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE SUNAMPE"**; al conmemorarse éste 22 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE SUNAMPE"**, al conmemorase el 22 de diciembre el **"77° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor José Miguel Matías Rojas, Alcalde de la Municipalidad del **"DISTRITO DE SUNAMPE";** y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, diciembre 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Libre